

## **AVISO**

Que el día 01 de noviembre de 2012 mediante Acto Administrativo de la misma fecha, la ordenadora del gasto declaro desierto el Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 016 de 2012.

Que el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores tiene necesidad de contratar la adquisición de dispositivos de captura para el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 3.2.1.1.5 párrafo 2 del Decreto 734 de 2012, el Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores procede a iniciar el Proceso de Selección Subasta Inversa No. 026 prescindiendo de la publicación del proyecto de pliego de condiciones.